

Proceso: Sucesión Intestada
Causante: Jairo Edgar Castaño Puerta.
Interesado: Luis Enrique Castaño Puerta.
Rad: 2019-00160.

Nota: Debido a la crisis por la epidemia de coronavirus se debió aplazar la Audiencia de Inventarios y avalúos que se había programado para realizarla el 16 de abril de 2020. Obliga reprogramarla. Sírvase proveer.

Orlando A. García D.
Escribiente

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Auto N° 436

En el presente proceso de Sucesión Intestada del causante: JAIRO EDGAR CASTAÑO PUERTA identificado en vida con la C.C. 4.340.464, donde es interesado LUIS ENRIQUE CASTAÑO PUERTA C.C. 4.340.504, hermano del causante, vista la nota que antecede, y luego de cumplido todo el trámite procesal previo procede el despacho a fijar fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, conforme lo establece el artículo 501 del CGP.

Por tal razón se fijará como fecha para la misma el próximo JUEVES TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

Firmado Por:

Agustin DE LA CRUZ
JUEZ
JUZGADO 002
PROMISCOO DE LA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO DE ANSERMA - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 101 del 20 de noviembre de 2020

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO

VELEZ SAENZ

MUNICIPAL
CIUDAD DE

ANSERMA-CALDAS

Proceso: Sucesión Intestada
Causante: Jairo Edgar Castaño Puerta.
Interesado: Luis Enrique Castaño Puerta.
Rad: 2019-00160.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bb4b438025c7c0cbfe07eb79c7cdab9c1b6509ed7cd25ee1d4df5a201220a76

Documento generado en 19/11/2020 04:03:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>